



# RESOLUCION - R - N° 004 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 FEB 1996

Expte. N° 10.252/94

## VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva, de la asignatura "Mineralogía I" de la Escuela de Geología, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

## CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en la Reunión Ordinaria N° 10/95 del Consejo Directivo de esa Unidad Académica, de fecha 19 de Setiembre de 1995, en donde se aprobó el Dictamen N° 252/95 de la Comisión de Docencia y Disciplina, corresponde designar al Dr. Ricardo José Sureda Leston, para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

Que, por otra parte, la Dirección de Presupuesto a Fs. 114/116 informa que el cargo en cuestión carece de financiación y no cumple con el requisito previo de contar con partida presupuestaria como en cualquier contratación o adquisición de bienes y servicios;

Que, la Facultad de Ciencias Naturales a Fs. 126 vta. informa que en su Planta Docente dicho cargo está vacante y que la partida presupuestaria individual, en ningún momento ha sido utilizada para satisfacer otras necesidades docentes;

Que según los informes de Dirección de Presupuesto de Fs. 132/134 se infiere que debe analizarse este asunto desde el punto de vista legal, por una parte, y presupuestario por otra, sugiriendo alternativas destinadas a alcanzar el financiamiento necesario, hasta tanto se regularice la situación planteada;

Que tanto la Escuela de Geología como el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales expresan que se debe proceder a la designación del Dr. Sureda Leston, teniendo en cuenta lo dictaminado oportunamente por el Jurado que entendió en el Concurso en cuestión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 10.252/94

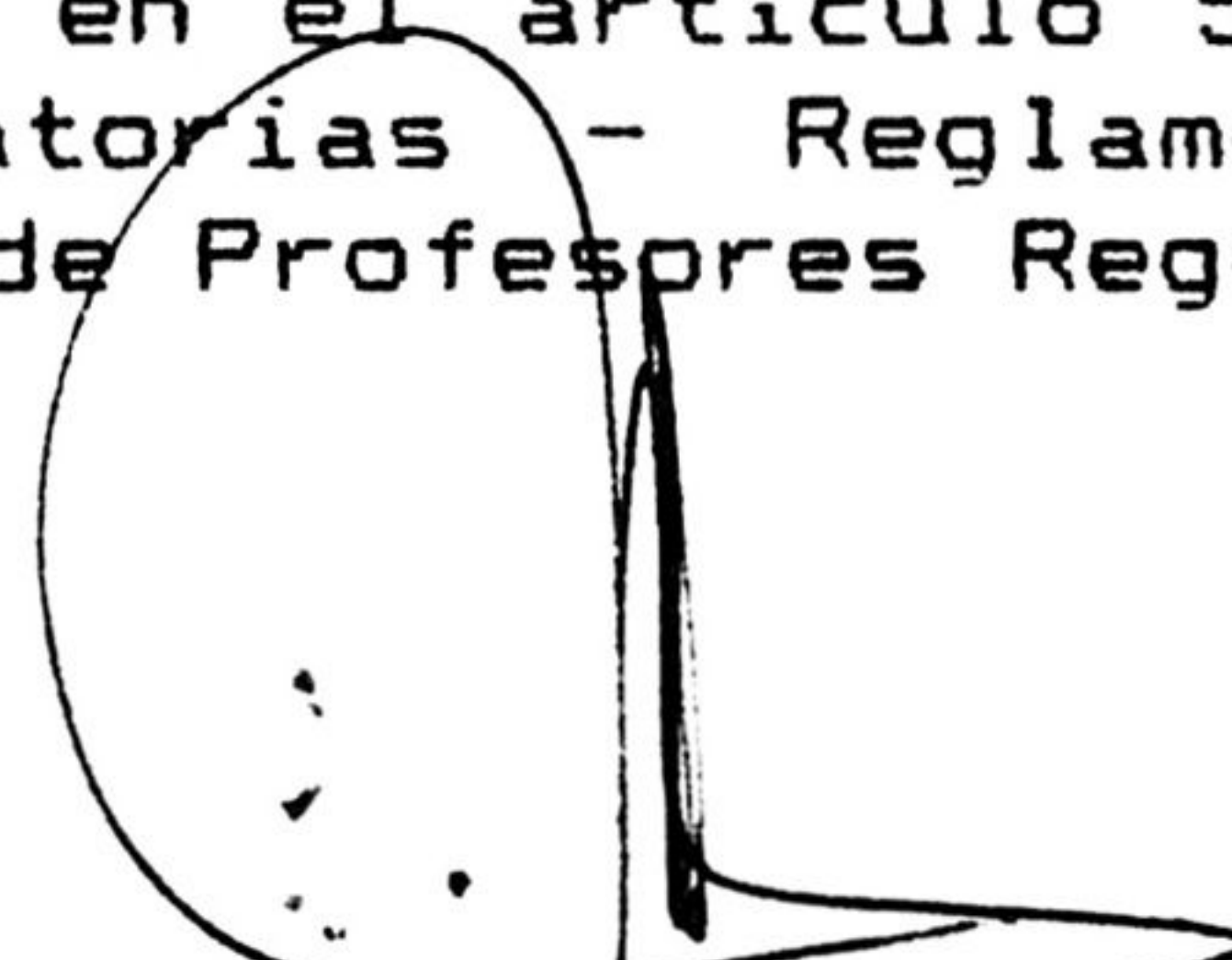
ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Ricardo José SUREDA LESTON, D.N.I. Nº 7.991.729, en un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura MINERALOGIA I de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y por el término de cinco (5) Años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar la presente designación en la respectiva partida individual vacante, del presupuesto de la Planta del Personal Docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la homologación de la presente resolución. Cumplido vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales, para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
MR. RAUL P. A. BELLOMO  
VICE-RECTOR  
A/C. RECTORADO

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 004 - 96